

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por la certificación registral, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los licitadores, a los que se previene que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ninguno otro.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Primera Instancia, Jesús Nieto García.—1.682-3.

*

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de Madrid, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Octavio Horacio Trujillo, se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente:

En Granadilla de Abona.—Finca rústica terreno donde dicen «Las Eritas», conocida también por la «Cruz de las Moradas», que mide doce hectáreas sesenta y nueve áreas sesenta centiáreas, en el cual, y como obra nueva, se han construido por el solicitante un edificio destinado a salón de empaquetado de unos doscientos metros cuadrados, casa vivienda de personal de una superficie de treinta metros cuadrados, aproximadamente, limitando todo: Al Norte, Francisco Ravesón, Juan Rodríguez y José Martín; Sur, Corina García Alfonso; Este, Agustín González y Segundo Martín; y Oeste, José Martín Rodríguez, Santiago o Felicia González y José Martín.

Valorada en la escritura de préstamo base de los autos en la cantidad de ochocientas cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia número cinco, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Granadilla de Abona, se ha señalado el día veintuno de abril próximo, a las doce horas; que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento

público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la subasta se celebrará, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase de Granadilla de Abona; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que los títulos, suplidos por certificaciones del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas, si las hubiere, y gravámenes anteriores y preferentes, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintuno de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.714-1.

SANTANDER

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Santander.

Hago saber que a instancia de doña Adela Bezanilla San Miguel, mayor de edad, casada con don Manuel Ariste Quevedo, vecinos de Los Corrales de Buena, se sigue expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Ramón Bezanilla San Miguel, y cuyo último domicilio en esta ciudad fué en Mortera de Piélagos, y que se ausentó hace más de treinta años para América, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo hace más de quince años, lo que se hace público a los efectos del artículo 2.092 de la Ley de Enjuiciamiento Civil por medio del presente edicto, que se publicará por dos veces consecutivas con intervalo de quince días.

Dado en Santander a 17 de febrero de 1964.—El Secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Francisco Obregón Barreda.—1685-3. 1.º 6-3-1964

VENDRELL

A los efectos del artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922 se hace saber que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada por don José Angel Sánchez Guerrero Delgado la declaración del estado de suspensión de pagos, que-

dando intervenidas todas las operaciones comerciales, y habiéndose nombrado interventores a don Luis Usón Duch y don Aurelio Alvarez Pérez, como titulares mercantiles, y al legal representante de la Sociedad Cooperativa Caja de Crédito como representante de los acreedores.

Vendrell, 22 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).—979-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

DEL CID GRACIA, Juan (a) «Bicho»; de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Alfonso y de Ana, natural y vecino de Montefrío, del campo; procesado en el sumario número 57 de 1953, por Ley Penal del Automóvil; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montefrío.—(642.)

ZORRILLA SILVA, Rafael; natural de Periana, soltero, peón, de veintiocho años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramenet, Sans, número 5; procesado en la causa número 674 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(641.)

LOPEZ DE MURILLAS GARIJO, José; de veintiséis años, soltero, hijo de José y de Margarita, obrero, natural de Autol (Logroño), con último domicilio en San Sebastián, y

CARRERA ALTUNA, Angel; de veintinueve años, soltero, hijo de Angel y de Manuela, natural de Tolosa y con último domicilio en Tolosa; procesados en la causa número 4 de 1964 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia dentro del término de diez días.—(640.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la «Venta de camiones, Coches ligeros, motocicletas y diverso material».

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis y treinta a dieciocho y treinta, Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Par-

ques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 24 de marzo de 1964, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 3 de marzo de 1964.—974.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, correspondiente al día 8 del actual mes de febrero, se anuncian las subastas de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas potables de Carboneras.

Presupuesto de contrata: 2.748.972,93 pesetas.

Fianza provisional: 54.979,45 pesetas.
Fianza definitiva: 109.958,90 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas potables de Cantoria (1.ª fase).

Presupuesto de contrata: 2.637.368,42 pesetas.

Fianza provisional: 52.747,36 pesetas.
Fianza definitiva: 105.494,72 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3.—Pavimentación de calles en el barrio de Pescadores, en Almería.

Presupuesto de contrata: 1.849.041,39 pesetas.

Fianza provisional: 36.980,82 pesetas.
Fianza definitiva: 73.961,64 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta número 4.—Reparación del camino vecinal de Balerna a Balanegra.

Presupuesto de contrata: 960.250 pesetas.

Fianza provisional: 19.205 pesetas.
Fianza definitiva: 38.410 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 5.—Pavimentación de calles en la zona del Tagarete, en Almería.

Presupuesto de contrata: 838.927,40 pesetas.

Fianza provisional: 16.778,54 pesetas.
Fianza definitiva: 33.557,08 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 6.—Protección, saneo y seguridad de la villa de Còbdar.

Presupuesto de contrata: 402.847 pesetas.

Fianza provisional: 8.056,94 pesetas.
Fianza definitiva: 16.113,88 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 7.—Reparación del camino vecinal de Carboneras a Garrucha.

Presupuesto de contrata: 401.181,58 pesetas.

Fianza provisional: 8.023,63 pesetas.
Fianza definitiva: 16.047,26 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 8.—Reparación del camino vecinal de La Parra a la carretera de Málaga a Almería.

Presupuesto de contrata: 350.600 pesetas.

Fianza provisional: 7.012 pesetas.
Fianza definitiva: 14.024 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 9.—Pavimentación de calles en Vera.

Presupuesto de contrata: 176.452,05 pesetas.

Fianza provisional: 3.529,04 pesetas.
Fianza definitiva: 7.058,08 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, correspondiente al día 28 del presente mes de febrero, se publica asimismo el anuncio de subasta de la siguiente obra:

Subasta número 10.—Abastecimiento de aguas de Garrucha (primera fase).

Presupuesto de contrata: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Fianza definitiva: 60.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de diez a trece

y media horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos los referidos diez días hábiles, en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o Vocal de la misma en quien delegue, formando parte necesariamente los señores Abogado del Estado e Interventor de la Delegación de Hacienda, actuando de fedatario el Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones durante el término de quince minutos, y si subsistiere la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación mediante subasta de las obras de, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarlas en (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra.) A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle de, número

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 28 de febrero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Gutiérrez Egea.—1.099.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra del «Proyecto de reparación del camino vecinal de Alcalá a Paterna, en la Joya, al límite de Alcalá (término), en la Cañada de los Caños, pasando por Pajarete y Pajaretillo».

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos ha acordado convocar subasta, por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución de la obra del «Proyecto de reparación del camino vecinal de Alcalá a Paterna, en la Joya, al límite de Alcalá (término), en la Cañada de los Caños, pasando por Pajarete y Pajaretillo», que figura incluida en los planes provinciales de esta Comisión con crédito suficiente, siendo su plazo de ejecución doce meses y ascendiendo su presupuesto de ejecución por contrata a 1.975.799,94 pesetas y sumando la fianza provisional 39.515,99 pesetas y la definitiva 79.031,98 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados y sometidos a la garantía que estime oportuna, durante el plazo de la subasta, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial, donde estarán de manifiesto en el plazo indicado, en días hábiles de oficinas y horas de diez a trece, el proyecto y demás documentos relativos a la subasta.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que han de regular la subasta y ejecución de la obra de «Proyecto de reparación del camino vecinal de Alcalá a Paterna, en la Joya, al límite de Alcalá (término), en la Cañada de los Caños, pasando por Pajarete y Pajaretillo», de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, se comprometo a ejecutar dicha obra con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra), que equivale a una baja del (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en el respectivo pliego de condiciones y en cumplir cuanto en ello y en las generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones serán extendidas en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza del Estado por valor de seis pesetas, y se acompañará a las mismas el resguardo del depósito provisional, constituido con arreglo a lo establecido en la cláusula tercera del pliego de condiciones económicas-administrativas, salvo que el licitador opte por la presentación de la fianza en la propia mesa de contratación, conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de julio de 1961. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de proyecto de reparación del camino vecinal de Alcalá a Paterna, en la Joya, al límite de Alcalá (término), en la Cañada de los Caños, pasando por Pajarete y Pajaretillo», convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que presenta don, con domicilio en, calle

En sobre aparte acompañará los justificantes de su personalidad y poder notarial o escritura de constitución de sociedad que acredite la representación que ostente debidamente bastantada por el señor Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia; documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, sociales y sindicales; carnet de empresa con responsabilidad, y declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos señalados en el artículo 48 de la Ley de la Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en vigor, y si se trata de sociedad la certificación a que alude el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. En este segundo sobre figurará la siguiente inscripción: «Documentos que presenta don para la subasta de proyecto de reparación del camino vecinal de Alcalá a Paterna, en la Joya, al límite de Alcalá (término), en la Cañada de los Caños, pasando por Pajarete y Pajaretillo».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la subasta, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas, y ante la Junta de subasta, quien procederá al examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido o expresen un precio superior al tipo de licitación, adjudicando provisionalmente los remates a los autores de las más ventajosas.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará en el mismo acto licitación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá por sorteo.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de la subasta y formalización de contrato.

Cádiz a 27 de febrero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, Santiago Guillén Moreno.—1.088.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la mesa legalmente constituida en el Salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días también hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, las siguientes obras, correspondientes al plan provincial para el año 1963:

Título de la obra, cementerio de nueva planta en Castillejar. Presupuesto total, 347.659,98 pesetas. Plazo, diez meses. Subvención 1963, 347.659,98 pesetas. Fianza provisional, el 2 por 100, 6.953,20 pesetas.

Título de la obra, Centro Rural de Higiene y casa para el Médico, en la barriada de los Baños, de Graena. Presupuesto total, 197.733,01 pesetas. Plazo, diez meses. Subvención 1963, 197.733,01 pesetas. Fianza provisional, el 2 por 100, 3.954,70 pesetas.

Título de la obra, mercado de abastos en Benalúa de Guadix. Presupuesto total, 499.999,87 pesetas. Plazo, doce meses. Subvención 1963, 499.999,87 pesetas. Fianza provisional, el 2 por 100, 10.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán dentro del plazo arriba citado y horas de diez a doce en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubín, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, memorias, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades o incapacidades legales (artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911, artículo primero de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y artículo quinto del Decreto-ley de 13 de marzo de 1955)

2.º Estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante documento nacional de identidad y toda relación de mandato, apoderamiento o representación mediante las escrituras correspondientes, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado

4.º Cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra, la tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate se celebrará licitación verbal entre los empataados presentes durante quince minutos, y de persistir se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las demás condiciones

que se exigen para la ejecución de la obra de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 28 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—1.104.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de la San Lorenzo de Agrón (Ames-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de San Lorenzo de Agrón (Ames-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento veinticuatro mil ochenta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (4.124.087,68 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de abril de 1964, a las trece y treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos (82.481,75 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de marzo de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta (Fecha y firma del proponente)

Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.084.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos de la zona de Echavarri-Urtupña (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos de la zona de Echavarri-Urtupña (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón cuarenta y nueve mil ciento siete pesetas con veintisiete céntimos (1.049.107,27).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19, primero), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 8 de abril de 1964, a las trece y treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinte mil novecientos ochenta y dos pesetas con quince céntimos (20.982,15) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.083.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de Santa María de Trasmonte (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de Santa María de Trasmonte (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos setenta y un mil novecientos dos pesetas con cincuenta y un céntimos (1.671.902,51 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Contracción Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de abril de 1964, a las trece y treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con cinco céntimos (pesetas 33.438,05) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 de marzo de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.085.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Amueblamiento almacén abastecimiento y ampliación taller Base en Getafe».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Amueblamiento almacén abastecimiento y ampliación taller Base en Getafe», por un importe de trescientas treinta y ocho mil seiscientos veinte pesetas (338.620). La fianza provisional es de seis mil setecientos setenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (6.772,40). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 del corriente, a las diez y treinta horas, en la Jefatura de este Servicio.

Los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Comandante, Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.—1.689-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de la Casa del Estudiante de Zaragoza.

La Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario convoca concurso-subasta para la adjudicación de obras de construcción de la Casa del Estudiante de Zaragoza, por un tipo máximo de siete millones setecientos seis mil doscientas cuarenta y seis pesetas con treinta céntimos (7.706.246,30), importando la fianza provisional, para tomar parte en dicho concurso, ciento cincuenta y cuatro mil ciento veinticuatro pesetas con noventa y dos céntimos (154.124,92).

El proyecto y pliego de condiciones por los que se regirá el concurso-subasta y la ejecución de las obras se encuentran a disposición de quienes puedan estar interesados en el Departamento de Patrimonio e Instalaciones de la Jefatura Nacional del S. E. U., glorietta de Quevedo, número 8, cuarta planta, Madrid, y en la Jefatura del S. E. U. del Distrito Universitario de Zaragoza, San Clemente, 4, 1.º.

El plazo de admisión de proposiciones caduca a los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Las proposiciones se recibirán en la Jefatura Nacional del S. E. U., Departamento de Patrimonio e Instalaciones, durante las horas de diez a una de la mañana y de cinco a ocho de la tarde, en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de los cuales contendrá la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta, así como las referencias técnicas y financieras del concursante, y el otro que contendrá la proposición económica, redactada según el modelo expuesto en el tablón de anuncios de la Jefatura Nacional del S. E. U.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil de haberse cumplido el plazo de admisión, a las doce horas, y en los locales de la citada Jefatura Nacional del S. E. U.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan José Rosón Pérez. 926-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de cuatro escuelas urbanas en Chipiona.

Primero. Es objeto de la presente convocatoria la contratación de la construcción de cuatro escuelas urbanas en Chipiona, por precio tipo de licitación a la baja de 630.406,05 pesetas.

Segundo. La obra deberá estar realizada en el plazo máximo de cuatro meses, a contar de la fecha del replanteo de la obra, verificándose los pagos en dos plazos, el 50 por 100 al cubrir agua y el otro 50 por 100 al terminar la obra.

Tercero. En el Negociado de Educación de esta Diputación están de exposición los pliegos de condiciones y el proyecto.

Cuarto. La garantía provisional exigida es de 12.608,20 pesetas y la definitiva a constituir por el adjudicatario en la de 25.216,40 pesetas.

Quinto. Las proposiciones se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio, en la oficina de información de esta Corporación, en

horas de nueve y treinta y trece, y al día siguiente, y a las trece horas, en el salón de actos, se procederá a la apertura de pliegos y adjudicación de la obra, para la que existe consignación en presupuesto extraordinario, haciéndose constar que para su contratación no se precisa autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, contrata con la Diputación de Cádiz, la construcción de cuatro escuelas en Chipiona, de acuerdo con el proyecto y pliegos de condiciones, que conoce, y del presupuesto, ascendente a 630.406,05 pesetas, hace una baja del por ciento (la cantidad en letra), quedando conforme en cumplir cuanto en los pliegos de condiciones y en los generales de contratación de las Corporaciones Locales se establece.

..... a de de 1964.

(Firma y rúbrica.)

Cádiz a 25 de febrero de 1964.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.087.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para la explotación del teatro Principal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del 12 de febrero de 1964, rectificado en el del día 19, se inserta el pliego de condiciones para este concurso. El tipo de licitación se fija en número de años de cesión gratuita de la explotación del edificio por el adjudicatario, que no podrá exceder de treinta, consistiendo la licitación en la reducción del número de años. La fianza provisional de 100.000 pesetas y la definitiva la máxima señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ambas en la Depositaria provincial o en la sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia. El plazo, de cuarenta y cinco días a partir del 19 del actual, en las horas de oficina en la Secretaría de la Corporación, donde estará expuesto el pliego de condiciones. A las proposiciones se acompañará proyecto y presupuesto de adaptación del edificio suscrito por Arquitecto. La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente hábil del de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. La Presidencia de la Diputación, oída la Comisión de Gobernación, hará la adjudicación definitiva a la oferta que considere más conveniente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión, estado, en posesión del carnet de identidad número expedido en, con fecha, actuando en su propio nombre (o nombre de don), enterado del pliego de condiciones del concurso para la explotación del teatro Principal, se compromete a la realización de las obras en el teatro Principal que se detallan en el adjunto proyecto y presupuesto, a cambio de la cesión gratuita del edificio para su explotación durante años.

(Lugar, fecha y firma.)

Huesca, 27 de febrero de 1964.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.101.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilante (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta urgente de resinas.

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos 3 también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento

to la tercera subasta de resinas del monte de propios «El Pinar», número 8 del Catálogo, con el 15 por 100 de rebaja de su primera tasación, quedando fijada en la siguiente forma:

Tasación: 1.207.795,66 pesetas.
Precio índice: 1.509.744,57 pesetas.
Garantía provisional: 36.233,86 pesetas.

Admisión de proposiciones, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

Quedan subsistentes las demás condiciones consignadas en el anuncio de la primera subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, del día 16 de enero último, y en el de la provincia de Segovia número 6, del día 13 del mismo mes.

Tanto este anuncio como los anteriores serán de cuenta del adjudicatario.

Aguilafuente, 26 de febrero de 1964.—El Alcalde, Tomás Martín.—942-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Carpio (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de las plazas del General Franco y de José Antonio Primo de Rivera».

Habiendo quedado desierta la subasta a que se refiere nuestro anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 del presente mes, página 1551, se anuncia una segunda para el mismo objeto, que tendrá lugar el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en dicho periódico oficial, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior, o sea el que haga diez, quedando subsistentes los demás extremos del repetido anuncio.

El Carpio, 28 de febrero de 1964.—El Alcalde.—1.100.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la barriada de San Juan de Dios.

1. Objeto.—Construcción de un grupo escolar en la barriada de San Juan de Dios.

2. Tipo.—Seiscientos treinta mil cuatrocientos seis pesetas con cinco céntimos (630.406,05).

3. Duración.—Ciento ochenta días.

4. Pago.—Contra certificación, en dos veces, la primera al cubrir aguas y la segunda a la terminación de las obras. Existe consignación suficiente.

5. Expediente.—En el Negociado de Contratación (S-5).

6. Garantía provisional.—Nueve mil novecientos doce pesetas con veinte céntimos (9.912,20).

7. Garantía definitiva.—Diecinueve mil ochocientos veinticuatro pesetas con cuatro céntimos (19.824,40)

8. Proposiciones:

A) Forma: En sobre cerrado, lacrado y precintado.

B) Modelo:

a) Sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicación de la contrata de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro grados, dos para niños y dos para niñas, en la barriada de San Juan de Dios.»

b) Pliego: Don de años, de estado profesión avencindado en calle número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el ex-

pediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro grados, dos para niños y dos para niñas, en la barriada de San Juan de Dios, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

c) Declaración de capacidad: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera sobre la construcción de un Grupo escolar de cuatro grados, dos para niños y dos para niñas y demás dependencias en la barriada de San Juan de Dios.»

(Fecha y firma.)

C) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.

b) Horas: De diez a una.

c) Plazo: Veinte días siguientes a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

D) Apertura:

a) Lugar: Despacho de la Alcaldía.

b) Día: El siguiente a la terminación del plazo de presentación.

c) Hora: Doce.

E) Documentos a presentar con la proposición:

a) Declaración de capacidad.

b) Resguardo de la garantía provisional.

c) Carnet de Empresa.

d) Último recibo del Impuesto Industrial.

d) Idem id. de seguros sociales.

Jerez de la Frontera, 26 de febrero de 1964.—El Alcalde.—1.089.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro parcelas de pertenencia municipal sitas en la primera calle paralela a la avenida de Palencia (zona industrial).

En ejecución de acuerdo del pleno municipal, se anuncia la enajenación mediante subasta pública de cuatro parcelas de pertenencia municipal sitas en la primera calle paralela a la avenida de Palencia (zona industrial), tal como figuran descritas y gráficamente representadas en el plano respectivo unido al expediente.

La superficie de las mismas y tipos de licitación son los siguientes:

Parcela A, de 457 metros cuadrados. 776.900 pesetas.

Parcela B, de 463,25 metros cuadrados. 694.875 pesetas.

Parcela C, de 463,25 metros cuadrados. 694.875 pesetas.

Parcela D, de 424,50 metros cuadrados. 657.975 pesetas.

Los licitadores acompañarán a cada proposición el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal la fianza de 10.000 pesetas.

El plazo de licitación es el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual y en horas de diez

a trece podrá ser examinado el expediente en el Negociado de Fomento de la Secretaría General y presentarse las proposiciones, las cuales habrán de ser reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y sello de la ordenanza fiscal número 3.

Las proposiciones se presentarán por separado por cada una de las parcelas objeto de subasta, efectuándose su apertura por la mesa de la subasta en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

En cuanto sean de aplicación regirán las disposiciones contenidas en el pliego tipo aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, así como lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta para enajenación de cuatro parcelas en la primera calle paralela de la avenida de Palencia (zona industrial), aceptando las condiciones del pliego tipo aprobado por la Corporación y las generales del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se comprometo a adquirir la parcela señalada con la letra de metros cuadrados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

León, 18 de febrero de 1964.—El Alcalde.—1.103.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto I-1).

Objeto: Subasta de obras de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto I-1).

Tipo: 3.944.002,15 pesetas.
Plazos: Siete meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Garantía provisional: 59.660 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de sepulturas en la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto I-1) se comprometo a su ejecución, con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General

Presentación de pliegos.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morata de Jalón (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar, compuesto de ocho secciones, en esta villa.

En virtud de lo acordado por esta Corporación municipal y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se hayan producido reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia público la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar, compuesto de ocho secciones, en esta villa, de conformidad con los proyectos técnicos, tipo ER 36, redactados y adaptados por el Arquitecto don Enrique Bas, y para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación a la baja, según presupuesto de contrata, es el de un millón ciento quince mil cuatrocientas trece pesetas con veintisiete céntimos (pesetas 1.115.413,27).

Duración del contrato y forma de veri-

ficar los pagos: El plazo máximo para verificar la ejecución de las obras del proyecto será hasta el día 31 de agosto de 1964.

El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada en el presupuesto extraordinario.

Antecedentes: El proyecto, presupuesto, con los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Es la de 22.308 pesetas.

Garantía definitiva: Es la de 44.616 pesetas.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado y lacrado, según modelo que figura al final del presente anuncio, acompañadas de la documentación prevista en la condición sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo: El plazo de admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día hábil que se cumpla dicho plazo.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de todos los anuncios.

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, el municipal y de la Mutualidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la obra de construcción de un Grupo escolar, compuesto de ocho secciones, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Morata de Jalón a 29 de febrero de 1964.—El Alcalde, Jesús Martínez Medina. 1.106.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza a los interesados del Procurador de los Tribunales de esta ciudad con Marcelo de Palau Señán, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, 14 de febrero de 1964.—El Secretario.—1.629-5.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

IBIZA

Don José Bermejo de Blas, Capitán de Corbeta, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Ibiza y del expediente número 57/1963, que se instruye por hallazgo de una mina de forma cilíndrica, pintada de color amarillo, compuesta de dos piezas, de 1,50 metros de longitud por un diámetro de 0,50 metros, llevando las siguientes inscripciones: una fecha en negro en sentido longitudinal; en uno de los lados de cabeza lleva: «Mouillage-20-020-E.D.-20 «Exercices», con varios cables rotos y mecanismo al parecer eléctrico.

Hago saber que en cumplimiento al artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, la per-

sona o personas que puedan acreditar ser dueños de la mina indicada puedan alegar este extremo en el término de seis meses, contados a partir de la publicación del presente edicto, por medio de escrito dirigido al Instructor del expediente o bien por comparecencia ante el mismo, con apercibimiento de que una vez transcurrido el plazo señalado le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Ibiza, 26 de febrero de 1964.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, José Bermejo de Blas.—1054-A.

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del auxilio prestado por la embarcación de pesca «Antonio Molina», folio 1054 de la lista tercera de Cartagena, a la también embarcación de pesca «Cinco Juanes», folio 1022 de la lista tercera de Cartagena, desde la altura de Cabo Cope, al Este de Aguilás, hasta el puerto de Cartagena el día 15 de febrero de 1964.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que, en el plazo de treinta días naturales, se presenten en el expediente aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 27 de febrero de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol.—1.062-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 937.873 de entrada y 209.100 de registro, correspondiente a depósito necesario en metálico, sin interés, de don David Casto Plaza, para responder de la libertad provisional del procesado Antonio Ruiz Ruiz, sumario 79 de 1947, rollo 1.956 de 1951, por delito de hurto. Importa el depósito 5.000 pesetas (Decreto 2.348/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.585-E.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 1.000.198 de entrada y 245.379 de registro correspondiente a depósito necesario en metálico, sin interés, don Luis Alarcón Almazán, de su propiedad, para responder del suministro de placas de rayos X al Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax. Importa el depósito 4.320 pesetas (Decreto 17.612/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina.